

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15871** *CONSTRUMET, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de María del Rocío Hernández Bordallo contra la empresa Construmet, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 10 de mayo de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 56.852,52 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- Firmado Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100036415-1